



Hoja 01 - 00

**MANUAL DE TESORERÍA**  
**CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS**  
**DTE - 164**

**Fecha: 13 ABR 2020**

**Destinatario:** Superintendencia Financiera de Colombia, Asociación Bancaria, Bancos Comerciales, Compañías Transportadoras de Valores, Comisionistas de Bolsa, Casas de Cambio, Oficina Principal y Sucursales de Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cúcuta, Ibagué, Leticia, Medellín, Montería, Pasto, Quibdó, Riohacha y Villavicencio.

---

**ASUNTO: 01: CONSIGNACIONES SUJETAS A VERIFICACIÓN Y OPERACIONES DE CAMBIO DE EFECTIVO**

Mientras esté vigente el actual Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Gobierno Nacional, se informa que se modifica la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-164 Asunto 01 “CONSIGNACIONES SUJETAS A VERIFICACIÓN Y OPERACIONES DE CAMBIO DE EFECTIVO”:

- Numeral 2.1: se suspende temporalmente el recibo de consignaciones de billete en el estado “Apto por clasificar” para las denominaciones de 2.000 y 5.000 en antigua y nueva familia.

Una vez superada la emergencia, se informarán las condiciones para la recepción de consignaciones.

Cordialmente,

---

MARCELA OCAMPO DUQUE  
Gerente Ejecutiva

---

NÉSTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA  
Subgerente Industrial y de Tesorería

*V. Co. Luz Helena J.*